

PROTECCIÓN LEGAL DE LOS CETÁCEOS EN PERÚ

Los cetáceos en el Perú, son especies de mamíferos marinos que se encuentran protegidas mediante diferentes dispositivos legales:

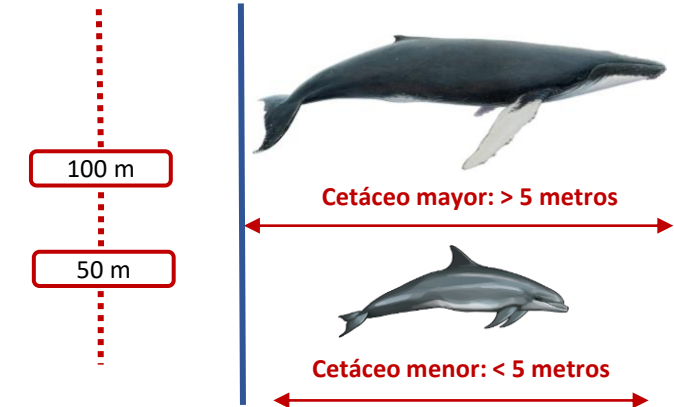
- D.S N°026-2001-PE prohíbe la caza de diversas especies de ballenas en aguas del dominio marítimo peruano.
- Ley N° 26585 y D.S 002-96-PE: declara a los cetáceos menores del mar peruano y a las dos especies de delfines de la Amazonía peruana como especies legalmente protegidas, prohibiendo su captura, consumo y comercialización, así como su acoso y hostigamiento.

Además, nuestro país es signatario de acuerdos internacionales que contribuyen a la conservación de estas especies.



DISTANCIAS DE ACERCAMIENTO A LOS CETÁCEOS MARINOS EN PERÚ (R.M. 451-2019-PRODUCE)

Resolución Ministerial N° 451-2019-PRODUCE	Distancia mínima de acercamiento (m)
Cetáceos mayores (longitud mayor a 5 m)	100
Cetáceos menores (longitud menor a 5 m)	50
Cetáceos menores que se encuentren en actividades de alimentación o socialización	150
Cetáceos cuya longitud sea mayor a cinco metros y se encuentren en actividades de alimentación o socialización	300



IMPORTANTE:

- Queda **prohibido** dirigirse o acercarse a grupos de cetáceos con crías o a una madre con cría.
- Cuando de manera no premeditada se encuentren grupos con crías o madre con cría, se deberá abandonar lentamente el área hasta alcanzar una **distancia mínima de 300 metros**.
- En caso de colisión accidental con un cetáceo o se encuentre a un cetáceo herido o enredado en una red o arte de pesca, se debe reportar este hecho al Instituto del Mar del Perú-IMARPE (**Línea de Varamientos: 975595791**) y a la Dirección General de Capitanías y Guardacostas de la Marina de Guerra del Perú, para que adopten las medidas correspondientes, en el ámbito de su competencia.
- Durante los viajes de avistamiento, se recomienda **no generar ruidos** que puedan perturbar a los animales.
- Durante la observación, la embarcación **no debe realizar movimientos bruscos**. Si un cetáceo se acerca a la embarcación, esta debe permanecer con el motor encendido en neutro, y esperar que el animal se retire.
- Abstenerse de tocar, alimentar o tener algún contacto con los cetáceos.

